

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 6

PALMA.—SABADO 23 DE SETIEMBRE DE 1851.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

Actos del ministerio de Gracia y Justicia.

Apenas se han cumplido tres semanas desde que comenzaron á darse á luz las numerosas repetidas destituciones acordadas por el ministerio de Gracia y Justicia; y ya nos causa espanto volver la vista atras y contemplar el cuadro de desolacion que ellas nos ofrecen y la inmensa baja que han producido en el personal de la administracion de justicia. Apenas concebimos posible cómo ha podido abrirse tan honda brecha en ese cuerpo respetable y generalmente inamovible, que en los terribles padecimientos que ha pasado en años anteriores la nacion española, no habia experimentado jamas ataques tan rudos como los que acaban de darse en nombre de la union liberal y de una revolucion que lleva escritos en su lema los nombres de moralidad y de justicia.

En efecto, el lunes 24 de agosto comenzaron á aparecer en la Gaceta estos malhadados decretos: y en tan corto espacio de tiempo, el arbitrio ministerial desalojó de sus puestos, dignísimos funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia, de las audiencias, de los juzgados y del ministerio fiscal en todas sus categorías. Es de notar que han cesado de aparecer esta clase de decretos desde el lunes 4 del corriente; de modo que aun pudiéramos decir con verdad, que toda esta inmensa revolucion de empleos se ha consumado en solo quince dias.

Hay cosas en que es necesario insistir y ser prolijos para poner los hechos en claro y la verdad de manifiesto: y esto sucede con el asunto de que dias hace nos venimos ocupando. Hemos examinado en nuestros últimos números los actos del ministerio de Gracia y Justicia, ya bajo el aspecto político, ya bajo el aspecto legal, con el fin de demostrar su notoria inconveniencia é ilegalidad en uno y en otro sentido; vamos á hacerlo hoy con guarismos, esto es, poniendo de manifiesto el número de personas destituidas en tan corto tiempo por el señor ministro en una clase tan digna, tan benemérita, tan inofensiva, y tan acreedora á la consideracion pública. Esta enumeracion es necesaria, para que comprenda el país entero que ni nuestros clamores son exagerados, ni es posible de modo alguno que continúe al frente de este departamento ministerial el actual gefe, sin que se falsee el alzamiento de julio y se eche completamente por tierra la institucion judicial.

Las destituciones que mas fácilmente recordamos ahora, de las publicadas en las Gacetas del período antes indicado, son las siguientes: En la secretaria del ministerio. Cinco oficiales gefes de negociado: diez y siete oficiales de seccion: nueve auxiliares de la estadística y el canceller. Total treinta y dos empleados.

En el Tribunal Supremo de Justicia. Un magistrado y el fiscal.

En las Audiencias territoriales. Los dos regentes de Madrid y Cáceres: dos presidentes de Sala de Madrid: seis magistrados de la misma Audiencia: otros tres de Valencia, Cáceres y Sevilla. Catorce secretarios de gobierno. Total veintisiete funcionarios.

En los juzgados de primera instancia. Seis jueces de Madrid: quince de Logroño, Albaracín, Amurrio, Calaborra, Tudela, Albacete, San Sebastian, Salamanca, Alcora, Alcalá de Henares, Chiclana, Arenas de San Pedro, Sedano, Egea de los Caballeros y Granadilla. Total veintinueve individuos.

En el ministerio fiscal. Además del señor

fiscal del Tribunal Supremo ya citado, el de la Audiencia de Madrid, el de Granada, seis tenientes fiscales de la Audiencia de Madrid, y ocho promotores fiscales de sus juzgados. Total diez y siete funcionarios.

La suma general asciende á NOVENTA Y OCHO personas destituidas por solos los decretos publicados en las Gacetas de quince dias, desde el lunes 24 de agosto hasta el lunes 4 de setiembre.

Cuando se pasa la vista por este cuadro desconsolador; cuando se contempla una realidad tan amarga; cuando se ve, sin que de ello pueda quedarnos duda alguna, que el alzamiento inaugurado el 17 de julio y la sangre derramada para llevar á cabo una revolucion de doctrinas y de principios, ha venido á dar por resultado una miserable luhá de destinos en que nada se respeta de cuanto hay mas digno de consideracion y de acatamiento; tenemos razon para exclamar con *El Siglo* del dia 11, al comenzar su admirable artículo que mas abajo insertamos.

«Triste es decirlo.... pero ello es verdad que nuestra revolucion ha dejado de existir, muerta en flor, como árbol maldito, sin haber dado de sí fruto ninguno.» Y mas adelante: «Ni es esta la revolucion que se nos anunciaba como redentora de la moral bollandada, de las leyes violadas y de la libertad escarnecida; ni este el gobierno que contrajo el deber de cumplir por su parte y hacer que por parte de todos se cumplieren los santos propósitos del alzamiento nacional.»

En nombre de la administracion de justicia y del clero, podemos nosotros repetir hoy estas tremendas pero indestructibles verdades.

No hemos trazado el cuadro de las destituciones sino en un pálido bosquejo: si fuéramos presentando en relieve y una por una todas las figuras de este cuadro, cuánto mas doloroso nos seria el espectáculo que él nos ofreciera!

Entonces veriamos que en nombre de la libertad se ha despojado de su puesto en el Tribunal Supremo de Justicia al señor marques de Girona, que es el ministro mas liberal que ha habido en este departamento desde 1834 hasta el dia.

Veriamos que en nombre de la moralidad se ha destituido á D. José Maria Huet, honradísimo ciudadano y cumplidísimo caballero; y á D. José de Villar y Salcedo, cuyos hechos hemos dado á conocer antes de ahora, y á quien el señor ministro de la Guerra se ha apresurado á vindicar del agravio sufrido.

Veriamos, en fin, que en nombre de la misma moralidad y tambien de la justicia, se ha dejado cesante al Sr. Biec, personificacion viva de la honradez aragonesa y que contaba 34 años de brillantes y distinguidos servicios; y á otros ocho magistrados de la misma audiencia, cuyos nombres conoce y aprecia el público entero, cuyos méritos y servicios hemos publicado, y sobre algunos de los cuales aun daremos á nuestros lectores mas estensas noticias.

Y si lo que además de estas cualidades se busca en los funcionarios de la administracion de justicia, es inteligencia y capacidad, ¿dónde hallaria el gobierno funcionarios tan útiles, tan inteligentes y laboriosos como los jueces Madrid y Cárdenas; los tenientes fiscales Principe y Rubio; los promotores Bautista y Sobrino; todos los cuales, á escepcion de uno solo, que suplía por su elevado talento el mérito de los años de servicio, cuentan nueve, diez ó mas de carrera á pesar de ser jóvenes, y no han dado durante este tiempo sino pruebas de una capacidad poco comun?

Y ya que de funcionarios inteligentes se trata, mal pudieramos olvidar aquí á los dignos

oficiales de la secretaria, que han sido tambien espulsados de unos puestos que tan honrosamente desempeñaban. Mal pudieramos no recordar á Corvino, á Fernandez Guerra, á Alcántara, á Omlin, y á tantos otros jóvenes que formaban la parte mas lucida é inteligente del ministerio, que tenían á su cargo negociados difíciles y complicados, y los desempeñaban con el acierto y con la inteligencia de que tienen dadas tantas pruebas, singularmente el autor de los artículos publicados en este periódico sobre *los oficios de la fe pública en España*.

Pero todavía han de escuchar nuestros lectores una cosa, que aunque pequeña, merece consignarse aquí, porque marca por sí sola el espíritu de los actos que combatimos. No han sido solo los treinta y dos funcionarios antes enumerados los que salieron de la secretaria del ministerio: algunos escribientes y nueve porteros y mozos de oficio corrieron la misma suerte.

Ignoramos si después de esta completa espulsion se purificó el edificio con el agua lustral; pero lo que no podemos dudar en vista de lo hecho, es que la creencia, añeja en Madrid, de que la casa de la Sonora, hoy ministerio de Gracia y Justicia, estaba habitada por fantasmas y espíritus malévolos, llegó á tenerse por verdad incontestable en agosto de 1851.

J. M. DE A.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente artículo que publica *El Siglo XIX* en su número de antes de ayer. La manera franca y enérgica con que se pinta la situacion actual y con que se proclama la necesidad de que el gobierno desplegue gran fuerza y energia sino quiere verse avasallado por la revolucion, lo hace altamente notable en las difíciles y peligrosas circunstancias que atravesamos.

Hé aquí el expresado artículo:

«Triste es decirlo, y duro haber de decirlo el primero; pero ello es verdad que nuestra revolucion ha dejado de existir; muerta en flor, como árbol maldito, sin haber dado de sí fruto ninguno.

Hay pueblos que ofrecen en la historia un espectáculo aflictivo: su destino parece á primera vista determinado é inalterable; y sin embargo, hay siempre en él algo incompleto y no acabado que confunde, como todo lo que es vago y oscuro, al paso que entristece, como todo lo que aborta sin alcanzar sus fines naturales. Cada una de las tentativas de semejantes pueblos es seguida de inmediatos reveses: la constancia de su mala suerte solo puede compararse á la fuerza vivaz y permanente de sus instintos; y ya vencedores, ya vencidos; ora libres, ora esclavos; inmóviles ó solevantados; incapaces de fundar nada sólido y dispuestos siempre á destruir sin discernimiento cuanto se les viene á las manos, son un enigma para la historia, un embarazo para los gobiernos, un engaño perpetuo para todas las combinaciones de la política, y para todos los cálculos y vaticinios de la ciencia.

Que tal es el destino en nuestro pueblo, claro se ve en las revoluciones (si este nombre merecen), que de medio siglo á esta parte le conmueven y agitan sin otro resultado que trastornar la forma y sitio de todas las cosas, permaneciendo estas unas mismas en su esencia. En 1812 se hace lo que en 1814 se deshace y condena; en 1820 se proclama lo que en 1823 se proscribía: una cosa se pide en 1834, y otra muy distinta en 1837; en 1840 se levanta lo que en 1843 se echa por tierra; y el alzamiento actual, que prometía ser el término y la síntesis de los alzamientos anteriores, no es mas que la aglomeracion confusa de to-

dos sus elementos, la lucha intrincada de sus opuestos principios, el combate á muerte de sus inconciliables intereses.

¿Qué mayor y mas revesado enigma que la presente revolucion? ¿Qué quiso en su principio? ¿Qué quiso luego? ¿Qué quiere ahora? A cada paso, y de cada vez mas, desviándose de su origen, ha tenido diferentes propósitos á medida que admitia en su seno diversos elementos; y hoy que todos estos elementos coexisten en ella, del mismo modo que coexistian en el caos los elementos de la creacion; hoy que el poder, dividido en pedazos, se reparte, como botín de buena guerra, entre todos ellos; hoy, la anarquía de los propósitos y de las voluntades nos autoriza para decir que no hay ninguna preponderante y decisiva.

Muchas veces nos preguntamos teniendo á la vista la Gaceta, ¿quien ha triunfado? Porque vemos imperando á los vencidos y postergados á los vencedores.

Otras veces, cuando consideramos el estado lastimoso de las provincias, el no menos lamentable de la hacienda, la confusa algazara de las opiniones, la ambicion sin freno invadiéndolo todo, la flaqueza de la gobernacion suprema permitiéndolo todo, nos preguntamos llenos de afliccion y de sorpresa, ¿para qué se ha triunfado?

Épocas pasadas que reprochó el voto nacional, y que condena al olvido la ley inexorable de la historia, se exhuman solemnemente ante nosotros revestidas de títulos, equívocos por lo menos, que aspiran á anular por completo los derechos legítimos de tiempos posteriores.

Ideas y principios juzgados por la experiencia y desechados por las mas sanas teorías de gobierno, invaden el campo de administracion pública, y en su necesaria lucha con ideas y principios opuestos que han ejercido dominio muchos años, producen indacible confusion y vergonzoso desconcierto.

Y para complemento de desdicha, las próximas elecciones, en que se funda, y solo puede fundarse, la única y última esperanza de la patria, preparan á esta el espectáculo mezquino y desconsolador de luchas personales, en que los mas exentos y fuertes, exentos de todo temor, libres de todo saludable freno, cobibirán la voluntad de los débiles, anularán la libertad, y llevarán á las cortes constituyentes la fiel representación y vivísima imagen de la anarquía, ora visible, ora latente, que hoy existe en todos los ángulos del reino.

Somos un pueblo sin memoria, idólatra del ingenio, despreciador del sentido comun, que es sin embargo el rey del mundo. Niños caprichosos y volubles, rompemos hoy el juguete que ayer nos deleitaba, y que mañana pediremos nuevamente con descompasada gritería. Ni sabemos detenernos entre el despatismo y la licencia: esclavos siempre de las pasiones ajenas, ó de nuestras propias pasiones: siempre incapaces de la libertad, siempre necesitados de la tiranía.

Bien que, en honor de la verdad, menos culpa tienen del carácter nacional nuestros instintos, que los gobiernos que no han sabido dirigirlos ni educarlos. Hoy mismo (para no hablar de los gobiernos de otras épocas) ¿quién gobierna en España, y cómo se gobierna?

Hombres probos, rectos y entendidos, poseedores además de la confianza general, rigen los destinos de la patria. Fuerza moral tienen sobrada para gobernar: fuerza física tienen la que basta para restablecer el órden público: ja opinion los auxilia: la necesidad es premiosa: el momento es oportuno: la revolucion se salva si gobiernan: la revolucion, ellos, la patria, todo se pierde si permanecen inactivos.

Y permanecen; porque gobernar es constreñir á las autoridades subalternas á no girar

no en la órbita de la ley; es hacer obedecer la ley á los gobernantes y á los gobernados; es asegurar el respeto á la autoridad, y el respeto á los derechos individuales; es mantener á cada cosa en su sitio, á cada hombre en su puesto; es velar por todos, proveer á todo, protegerlo todo.

Y vemos con dolor que, á ciencia y paciencia del gobierno, en unas provincias obran sin sujeción á ley los gobernadores; en otras, sin sujeción á ley, y con menosprecio de los gobernadores, las juntas; y en cuales, burlándose las juntas de los gobernadores, del su premo y de las leyes, los pueblos vuelven al estado salvaje, en que todo se decide por la fuerza con olvido absoluto de la justicia y del derecho.

Pues ahora bien: ni es esta la revolución que se nos anunciaba como redentora de la moral hollada, de las leyes violadas y de la libertad escarnecida; ni este el gobierno que que contra el deber de cumplir por su parte, y hacer que por parte de todos se cumplieren los santos propósitos del alzamiento nacional.

Si esta ha de ser una verdad, el gobierno debe dejar de ser un ente de razón y vano simulacro que nada ampara ni defiende de lo que se halla en la obligación de amparar y defender. O digásenos que todo vínculo social está disuelto, que la ley es letra muerta; que no debemos esperar auxilio ni protección alguna de la suprema cabeza del estado; y entonces, cada cual por su parte, buscará en su fuerza su seguridad, ó huirá para siempre de una tierra que parece destinada á moverse toda la vida, sin consuelo ni esperanza, en un círculo inflexible de contradicciones y castrofos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Se lee en la Gaceta del Mediodía de Marsella:

«La autoridad y la prensa local no carecían de razón al recomendar á los emigrados que retardasen su regreso, en interés suyo y en el de la salud pública. De dos días á esta parte ha vuelto á crecer el número de defunciones coléricas, que había quedado en extremo reducido durante la quincena última. Este aumento no debe asustar á nadie, porque no es de mucha monta; y ya podía esperarse al ver afluir en Marsella gran número de familias que la epidemia arrojó de los pueblos del departamento del Var, donde ha producido muchos estragos y todavía mas miedo. Sin embargo, la experiencia no prueba que estas recrudescencias no son de larga duración. Suplicamos á los que no hayan entrado aun que esperen á verificarlo hasta la completa desaparición de la epidemia, y á la población de Marsella que observe las medidas higiénicas con tanto tino indicadas por la autoridad. Confiamos que con estas medidas, y particularmente si Dios dispone que cesen las pruebas porque estamos pasando, no tardaran en volver para nuestra ciudad, tan cruelmente afligida, los días de calma. En Tolon ha recrudescido tambien el mal.»

SUIZA.

Leemos en la Gaceta de Losana:

«El departamento de justicia y policía acaba de remitir á los de los cantones la órden de vigilar y prender en su casa á José Mazzini, quien es portador de tres pasaportes, uno americano bajo el nombre de M. B. Philipp, y los otros dos ingleses, con los nombres de Lorenzo y Martinelli. Dicho departamento da muy detalladas señas de Mazzini.»

PORTUGAL.

Los periódicos portugueses denuncian un gran escándalo que se acaba de cometer en aquel país por uno de los hombres hasta aquí mas venerados. He aquí como refiere el hecho el Portugués del día 3.

«Está inaugurado el reinado de los Tarquinos: es necesario oponerle el de los Colatinos y los Bandos. Sépalo el país, sépalo la Europa entera: el primer ministro de Portugal, general encargado de los servicios militares, el soldado cubierto de laureles en mil batallas sostenidas en pró de la libertad, próximo á descender á la tumba, ha manchado sus canas y desvirtuado su vida entera con un atentado horrible. El duque de Saldaña es pobre: su hijo el conde de Saldaña tambien lo es, y además incapaz de adquirir con sus propios esfuerzos una posición. Pero el duque de Saldaña es el primer ministro de la Corona portuguesa, pero el mariscal dispone de la fuerza pública: qué habrá de hacer el duque? concibió el plan de robar una rica heredera de doce años y casarla con su hijo; y despues de haber visto que las propuestas amistosas habían sido rechazadas por la madre de la niña que no quería que mas tarde le atribuyera su hija su desgracia. Formado el proyecto nefando tratóse de su ejecución. El duque dá carta blanca á un

emision para requerir el auxilio á las autoridades de Oporto: se arma una cuadrilla de inflames mercenarios y se ataca la propiedad de una infeliz señora. Por fortuna se desgracia la empresa: los periódicos dan cuenta de lo ocurrido; los diarios a-alariados por el gobierno no presentan en su respuesta documento alguno, y el raptor infame, el bajo ministro continúa ocupando su puesto.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de setiembre.

Anoche terminaron en la reunion celebrada en casa del señor marqués del Duero, por la comision nombrada al efecto, los debates relativos á las bases sobre las cuales ha de redactarse el manifiesto electoral de la union liberal.

No creemos equivocarnos al decir que anoche se ha dado el pa-o decisivo para la alianza sincera y fecunda de los partidos constitucionales en España.

La union liberal, cuya aspiracion está en todos los corazones generosos y en todas las inteligencias elevadas, tenia que ser una palabra vana interin no se asentase sobre aquellos principios y bases que son comunes al gran partido nacional. Estas bases las establece el manifiesto que, una vez aprobado en reunion mas numerosa, va á darse al país.

Entre otras muchas cuestiones de capital importancia, este manifiesto establece:

El reconocimiento esplicito y solemne del alzamiento de julio, hecho por el pueblo y el ejército, y la soberanía de la próxima Asamblea constituyente.

El trono constitucional de doña Isabel II, como legitimo por tantos títulos para los unos, como un hecho respetado por la revolucion para los otros.

La existencia de una Milicia Nacional y de un ejército permanente como defensa y escudo de la libertad y de la independencia de la patria.

La centralizacion política, que es la unidad nacional, y la excentralizacion administrativa, que es la vida de los pueblos y la base fecunda de las libertades tradicionales de la patria.

La necesidad suprema de una ley moral y severa de ascensos en todas las carreras del Estado, como lo único que puede impedir la disolucion de nuestra sociedad y la deshonra de nuestras revoluciones.

La libertad de imprenta, la libertad de la tribuna, la inamovilidad de la magistratura, la desamortizacion en su mas vasta escala hecha merced á leyes sabias, la responsabilidad ministerial, así para lo pasado como para lo presente y el porvenir como la ofrenda mas alta en las aras del último alzamiento, hecho principalmente en nombre de la moralidad.

La seguridad individual, el respecto al hogar doméstico, primera de las conquistas de un pueblo libre y digno de serlo.

Y como medio práctico y sincero de que todo esto se realice pronto y sin nuevas convulsiones, que no desgarran, la formacion de candidaturas, donde entren sin otra diferencia que sus talentos, su moralidad, sus simpatías en los pueblos, los hombres todos de las antiguas fracciones liberales y honrados que adheridos sinceramente al alzamiento de julio, constituyen de hoy mas el gran partido nacional.

Nosotros no podríamos dar una idea de la elevacion de ideas, del noble patriotismo, del sincero deseo y elevada abnegacion con que todos y cada uno de los concurrentes á las memorables sesiones celebradas bajo la presidencia del ilustre marqués del Duero, han arrojado su piedra á la obra de reconstruccion de nuestro edificio social, económico y político, que es la mision de las Cortes constituyentes. Seríamos ingratos, sin embargo, si quiera por lo que nos conmovieron, si no hiciésemos especialísima mencion de las improvisaciones que en el curso de estos debates trascendentales han salido de los labios de Olózaga, Ríos Rosas, Escosura, Gonzalez Bravo y otros grandes oradores de la reunion.

Como dicen muy bien hoy El Voto Nacional y El Diario Español, la union liberal se ha consolidado anoche de una manera definitiva. Una gran reunion celebrada en esta misma semana, vendrá á consagrarla de una manera todavía mas solemne y patriótica.

(Siglo.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Por disposicion de esta junta el dia 28 del corriente se procederá en el patio del Hospital á la venta en pública subasta de ciento catorce cuarteras de trigo procedentes de la recaudacion de los censos de dicho establecimiento. El trigo queda de manifiesto para que los licitadores puedan examinar su calidad. Palma 23 de setiembre de 1854.—Miguel Garau, secretario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Parte de Andraitx recibido esta mañana.

Table with columns for 'CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES', 'Acometidos en el día', 'Acometidos en el día anterior', 'Totales', 'Curados', 'Muertos', 'Quedan existentes'. Rows list various ailments like 'Colera morbo', 'Gastritis', 'Gastritis', etc.

Ademas han sido atacadas: de bronquitis una hembra, y otra de hipertrofia del corazón.

Observaciones.—De los acometidos del cólera hay un varón de 55 años y una muger de 22. Los atacados de las otras enfermedades son un muchacho de 5 años, y una muger de 80 y otra de 85.

Andraitx 22 de setiembre á las siete de la noche de 1854.—Bernardo Alemany.

Y he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 23 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

AVISO AL PÚBLICO.

Debiendo proceder este Iltre. Ayuntamiento constitucional al nombramiento de rectora de la casa de la Crianza vacante por renuncia de la señora que desempeñaba dicho cargo, ha resuelto anunciarlo al público para que las que reuniendo la calidad de solteras se consideren con la instrucion conveniente para regir dicha casa, presenten su solicitud en la secretaría de dicho Iltre. Cuerpo en el término de ocho días á fin de resolver sobre ellas lo mas acertado en favor del citado establecimiento. Palma 22 de setiembre de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 23 DE SETIEMBRE.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda pública en propiedad, de esta provincia, D. Francisco de la Peña, vocal que fué de la Junta provisional de gobierno creada el último alzamiento.

Tambien se ha encargado de la secretaría de este gobierno de provincia D. Eduardo Infante.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el dia despues de la llegada del correo de Barcelona saldrá de este puerto para el de aquella ciudad el vapor correo el Barcelonés con la correspondencia pública: admite carga y pasajeros para el expreso punto.—Palma 23 de setiembre de 1854.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCED.

El martirologio romano hace memoria de milagrosa aparicion de la madre de los Mercedes, el dia 10 de agosto, en estos términos: España la aparicion de la santísima virgen Maria á san Pedro Nolasco, á san Raimundo Peñafort y á don Jaime rey de Aragon mandando el pensamiento de fundar la religión de la Merced, redencion de cautivos. Y la Iglesia mas y mas alenta á honrar siempre á la madre de Dios, instituyó en este dia fiesta particular para perpetuar la memoria de tan gran beneficio, y en accion de gracias por la fundacion una órden que ella misma es un milagro de mas heróica cristiana caridad.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygr. Rows: 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Saló el sol á las 6 hs. 4 ms. Pónese á las 5 > 59 > Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 52 ms. 32 s.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR.

El dia 30 del que rige terminará la presente temporada; y se avisa con anticipacion á fin de que los señores abonados puedan utilizar las tarjetas existentes en su poder.

Almoneda.—Se hará de todos los muebles correspondientes á la casa número 69, piso principal, cuesta de san Domingo, junto al alquilador de carruajes, de las nueve de la mañana á las cinco de tarde de todos los dias. Los muebles son nuevos y recientemente comprados.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de toros.

Funcion para el domingo 24 de setiembre de 1854.

El Sr. Millot, director de la compañía gimnástica que últimamente ha funcionado en esta plaza, ha dispuesto en este dia, con el permiso de la autoridad competente, una escogidísima funcion compuesta de gimnasia, distorciones, juegos acrobáticos, pantomima y una escogida variedad de fuegos artificiales. Tomará parte en la funcion todos los individuos de la compañía.

PROGRAMA.

- 1.º Una agradable sinfonia. 2.º Los Juegos gimnásticos y artísticos, por toda la compañía. 3.º Los grandes grupos Amadeos, por el niño Julio, de edad de 4 años, en los que ejecutará varias posturas elásticas. 4.º Los dos Arabes volantes, por los dislocados Alfredo y Sala. 5.º El Cordon olimpico, por la gaditana. 6.º El Blandecho volante, por el Sr. Millot. 7.º Los dos elásticos figurando varias posturas. 8.º Una nueva y graciosa pantomima. 9.º Se dará fin á tan variada funcion con novenas y vistosas piezas de fuegos artificiales.

Precios. Entrada general 12 cuartos.—Soldados y niños 9 id.—Asientos de sillas en el centro de la plaza 9 id.—Palcos 10 reales.

Los billetes se despacharán en casa de Ramon Titi, calle d'el Sagell, número 37, de diez á doce por la mañana, y de dos en adelante en la ventanilla de la plaza.

Las puertas se abrirán á las dos y media y á las cuatro se empezará la funcion.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRAL.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, calle de San Francisco, núm. 30.